



## ACTA DE REUNIÓN DE COMISION ANTIFRAUDE

En Viana a 13 de marzo de 2025.

Reunida la comisión antifraude en Viana, a las 9:00 horas, bajo la presidencia de la secretaria del Ayuntamiento de Viana, al objeto de realizar un estudio y valoración de las denuncias recibidas los días 26 de febrero de 2025 y 5 de marzo de 2025 a través del canal de denuncias habilitado por este ayuntamiento, se reúnen las personas citadas a continuación:

Cargo	Identidad
Presidente: secretaria del Ayuntamiento de Viana	D <sup>a</sup> . Asunción Gil Barnó
Miembro: interventora del Ayuntamiento de Viana	D <sup>a</sup> . Idoia González de Zárate
Miembro: Aparejadora servicio urbanístico ORVE de Tierra Estella	D <sup>a</sup> . Itziar Moreno González

Se acuerda por unanimidad:

No validar las denuncias recibidas los días 26 de febrero de 2025 y 5 de marzo de 2025 en cuanto a que no se consideran los hechos constitutivos de fraude o irregularidad en relación con proyectos u operaciones financiados total o parcialmente con cargo a fondos procedentes de la Unión Europea.

Trasladar los expedientes a la policía municipal de Viana y a urbanismo para su conocimiento y consideración.

Se da por terminada la reunión a las 9.05 horas.



El Presidente,

La Interventora,

La Aparejadora,